

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
Departamento de Historia Contemporánea
Universidad Complutense de Madrid
Curso 2015-2016

*“¿Chekas o comités? Micropoderes en la retaguardia
madrileña”*

FERNANDO JIMÉNEZ HERRERA
Universidad Complutense de Madrid

SESIÓN: MARTES 26 DE ENERO, 18.00H

Lugar: Departamento de Historia Contemporánea (10^a planta)

Facultad de Geografía e Historia

Av/Profesor Aranguren, s/n

Madrid

Mi primer contacto con las “chechas” fue a través de la obra *Las armas y las letras* de Andrés Trapiello, un libro que examina la postura que tomaron los literatos españoles ante la guerra civil¹. Trapiello, comentando uno de estos casos, el de Pedro Luis de Gálvez, mencionaba que, tras el golpe de estado del 18 de julio de 1936, este autor pasó a formar parte de una “checha” llamada “*Los Quijotes*”, sin incidir sobre lo que significaba este término². Fue entonces cuando me interesé por las “chechas” y empecé a leer y a conocer que fueron esos centros y cuáles fueron sus actividades en la retaguardia madrileña.

1. Justificación

Antes de proceder a exponer las motivaciones y justificación de la elección del tema de mi tesis doctoral, me gustaría definir mi objeto de estudio. Investigo sobre los centros llamados *chechas* en la retaguardia republicana, más concretamente en el Puente y Villa de Vallecas, entonces municipio independiente en la periferia madrileña. Mi objetivo es el de conocer su funcionamiento, su organización interna y sus peculiaridades, al tiempo que las comparo con el modelo ruso del que toma su nombre, para ver hasta qué punto llegó la influencia soviética a estos centros. La Cheka rusa fue la policía política del partido Bolchevique, constituida en diciembre de 1917³. Las chechas⁴ españolas, por el contrario, fueron centros políticos o sindicales afines a la UGT

1 TRAPIELLO, Andrés: *Las armas y las letras. Literatura y guerra civil (1936-1939)*. Barcelona, Destino, 2010.

2 *Ibidem*, Pág. 139. Aunque ya en la página 81 cita la palabra “checha” como elemento genérico.

3 BUTLER, Rupert: *Stalin. Instrumentos de terror. Cheka, OGPU. NKVD, KGB. Desde 1917 a 1991*. Madrid, Libsa, 2008. Pág. 31. El gran clásico sobre el tema: LEGGETT, George *The Cheka: Lenin's Political Police*. [Oxford University Press](http://www.oxforduniversitypress.com), New York 1981.

4 El uso del término checa con “C” o con “K” no es fruto del azar o del capricho del autor de este trabajo. En las publicaciones de los periódicos analizados desde 1917, año en que se crea la

y al PSOE, como las Casas del Pueblo, los Círculos o Agrupaciones socialistas, al PCE, como las Radios comunistas, y a la CNT, como los Ateneos Libertarios (o una concurrencia de todas las fuerzas político sindicales que lucharon por la República, conocidos como *comités*). Estos comités asumieron diversas labores correspondientes al orden público y a la justicia, entendida desde un punto de vista revolucionario, diferente al sistema *burgués* republicano⁵. El marco cronológico elegido para mi trabajo, los meses del verano otoño de 1936, es de vital importancia para estos centros, porque fueron los meses en los que se constituyeron, organizaron y desarrollaron su mayor actividad represiva. La elección de la retaguardia madrileña responde a intereses personales y de afinidad, pero también de comodidad, por la cercanía de los archivos. La elección concreta de Vallecas, tanto el Puente como la Villa, al igual que en el caso de Madrid, responde a un interés personal por el estudio y conocimiento de los barrios populares. Vallecas también ofrece una doble realidad, la de la Villa, más rural y tradicional, y la del Puente, en pleno proceso industrial y de modernización. Se pueden apreciar así dos dinámicas diferentes, que responden a lógicas y culturas diferenciadas.

Existen diversos motivos por los cuales considero importante un estudio pormenorizado de las checas, sus características y sus peculiaridades. El motivo más importante es el de la falta de bibliografía específica sobre estos centros y sus actividades. Otro motivo, derivado del anterior, es la necesidad de conocer un aspecto tan fundamental de la guerra civil española, más concretamente de la retaguardia republicana, como fue la influencia de estos centros en el desarrollo de la vida cotidiana.

La segunda motivación para trabajar este tema fue qué cuanto más leía sobre ellas más me daba cuenta de que había sido un tema poco tratado, y de manera tangencial por la historiografía académica, lo que abría el paso a la proliferación de relatos distorsionados sobre estos centros, en general guiados por un interés político y partidista (este tipo de obras se analizarán más adelante, en el apartado del estado de la

Cheka rusa, hasta 1936, año de inicio de la guerra, las referencias a la institución rusa tendían a escribirse con “K”. Tras el golpe de estado, las alusiones de los sublevados a los centros españoles definidos bajo este término, lo van a hacer a través distintas formas, como “Tcheka”, “Tcheca”, “Cheka”,... siendo la más difundida, la de “checa”. Por ello, se mantiene a lo largo de este trabajo, esa diferencia. Para hacer alusión a los centros españoles utilizare el término “checa” y para la institución rusa, usare el término “Cheka”.

5 CERVERA GIL, Javier: *Contra el enemigo de la República... desde la ley*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2015. Pág. 130.

cuestión). Por lo tanto esta tesis no aporta un nuevo objeto de estudio a sumar a las temáticas estudiadas en la actualidad por la disciplina histórica, sino un nuevo enfoque sobre un objeto ya consolidado. Lo novedoso de este trabajo reside en su perspectiva: estudiar estos centros por dentro y reconstruir las actividades llevadas a cabo por sus miembros así como identificar y analizar a las personas que los constituyeron.

Finalmente, al ir conociendo y leyendo más sobre ellos y sobre el origen del término *Cheka*, me ha suscitado un mayor interés la historia de esta institución rusa y la posibilidad de su comparación con los centros españoles que fueron conocidos por ese mismo término. Con este objetivo se persigue valorar si el uso del término *cheka* puede ser correcto para el caso español, valorando las diferencias y similitudes existentes entre la institución rusa y los centros madrileños (aunque este tipo de centros se desarrollaron fundamentalmente en las grandes ciudades de la retaguardia republicana, es decir, Madrid, Barcelona y Valencia, existen diferencias importantes surgidas en cada una de estas ciudades).

En cuanto a la elección de la cronología a estudiar en mi tesis, el verano-otoño de 1936, ha sido decidida por dos factores interconectados. El primero de ellos, es que fue el periodo de constitución de la mayor parte de estos centros (de su totalidad, en los casos estudiados en mi trabajo). Fue en estos meses en los que gozaron de una mayor autonomía organizativa respecto de sus organizaciones político-sindicales y de las autoridades estatales, influyendo más las lógicas y dinámicas de los barrios donde se encuadran. El segundo motivo que ha condicionado la elección de este marco cronológico, relacionado con el anterior, es que fue el periodo en el cual se produjeron más ejecuciones en la zona que permaneció leal a la República. Ello relaciona estos centros y sus miembros con ese ejercicio de la violencia, más allá del marco legal republicano, y conocidos bajo el término de *incontrolados*. También se denomina a este periodo como “terror rojo”⁶.

La idea que guía esta tesis doctoral es la de que el uso de términos como el de “*cheka*” o el de “terror rojo” responden, meramente, a una intención propagandista de los sublevados. Con el uso de este tipo de términos, los sublevados persiguieron descalificar a la República, criminalizándola y ligándola a la Unión Soviética. Con este objetivo se pretendió conseguir aglutinar y convencer de la necesidad de la lucha, es

⁶ FONTERIZ, Luis de: *Seis meses bajo el terror rojo*. Ávila, Senen Martín Díaz, 1937. Sobre estos testimonios véase: Hugo García, *Relatos para una guerra. Terror, testimonio y literatura en la España nacional*, *Ayer*, 76/2009 (4): 143-176.

decir, legitimizar el golpe de estado, y mantener y aumentar los apoyos sociales al nuevo régimen, a la par que, de cara al exterior, sobre todo a las democracias europeas, conseguir eliminar cualquier tipo de apoyo a la República y deslegitimarla. Otra de las hipótesis de este trabajo es que el uso de un solo término para definir una realidad tan heterogénea, “checa”, nos induce a error a la hora de analizar la retaguardia republicana. Debajo de dicho concepto, se esconden numerosas diferencias entre los centros y las ideologías que los guían, además de las divergencias según el lugar donde se emplazan los centros y la población que habita en ellos. Para poder ratificar estas hipótesis, se va a proceder, en esta tesis, a reconstruir estos centros por dentro, para conocer a sus protagonistas, el papel que jugaron en su organización y las actividades que se promovieron desde ellos. A través de este enfoque, y conociendo el funcionamiento y la composición de estos centros, conocemos a sus protagonistas y con ellos las lógicas que guiaron la violencia ejercida desde estos espacios, justificando así la inoperancia de términos como el de violencia “incontrolada”, ya que la actividad represora que ejercieron estos centros respondió a una serie de motivaciones e intereses dadas por el contexto social, cultural y temporal. Esta es la hipótesis principal de este trabajo.

2. Estado de la cuestión

La guerra civil española ha sido y es un acontecimiento abundantemente estudiado desde perspectivas muy diversas. De forma apresurada e inmediata se realizaron los primeros escritos sobre la misma, incluso cuando ésta se estaba produciendo. Un tema muy recurrido y que levantó mucho interés fue el de la violencia, más que en el frente, en la retaguardia y ejercida sobre población civil. Las primeras obras escritas sobre las checas madrileñas se publicaron durante el segundo año de la contienda, es decir, 1937, de la mano de los sublevados. Son obras de carácter autobiográfico, de personas que vivieron los primeros meses de la guerra en la zona Gubernamental, y donde sufrieron detenciones y estancias en estos centros. En cuanto esta población, principalmente literatos y literatas como Agustín de Foxá⁷, llegaba evadida de la zona gubernamental a la zona sublevada, el aparato político y propagandístico franquista les ofreció todos sus recursos para poder darles voz a sus relatos, tras previo control de la censura. De esta manera, el régimen franquista intentó

7 FOXÁ, Agustín: *Madrid de Corte a Checa*. Salamanca, Jerarquía, 1938.

aglutinar en torno a sí a la población sometida a su control, justificando y legitimando su golpe de estado y el esfuerzo bélico, por medio de dar a conocer las situaciones negativas vividas en la retaguardia republicana. Estas herramientas de propaganda no solo fueron utilizadas en la zona sublevada, sino que también sirvieron para el exterior, donde se jugaba una guerra ideológica en pos de ayuda y reconocimiento.

Los títulos de estas obras son significativos y buena muestra de las ideas que quieren transmitir sobre la República y su retaguardia. Son agresivos, en el sentido psicológico, ya que pretenden impresionar al lector, y mostrar con el título y las imágenes que los acompañan, lo terrorífico que fue su estancia en el Madrid de la guerra. Títulos como: *de la muerte a la vida*, *nosotros los mártires*, *Madrid bajo el terror*, *seis meses bajo el terror rojo*, *cómo fui ejecutado en Madrid*, *Madrid Bajo las Hordas*⁸, etc. Títulos que sumergen al lector o lectora, desde el principio, en un ambiente de horror y terror vividos en Madrid en ese periodo. Aunque en estos relatos predomina el narrador masculino, hubo obras de este tipo escritas por mujeres durante este periodo. Uno de estos ejemplos fue Rosario Queipo de Llano y Sierra, hermana del Teniente General Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, quien escribió *De la cheka de Atadell a la prisión de Alacua*⁹. He contabilizado hasta un total de 29 libros que abordan esta temática solo para los años comprendidos entre 1937 y 1940 para el caso madrileño. Por las dimensiones de este trabajo no puedo analizar de forma pormenorizada todas ellas¹⁰.

Durante la dictadura siguieron apareciendo libros de carácter autobiográfico, pero en menor cantidad que en los años de la guerra, ya que no se necesitó seguir con este tipo de propaganda. En 1942 se publicó *La Causas General*, obra clave del aparato propagandístico y represivo franquista. Publicada por el Ministerio de Justicia, en 1942, 8CUESTA, Teodoro: *de la muerte a la vida*. Burgos, Rayfe, 1939, El CABALLERO AUDAZ: *La revolución de los patibularios. vol.3, Nosotros los mártires*. Madrid, Ediciones E.C.A., 1937, FONTERIZ, Luis de: *seis meses bajo el terror rojo*. Ávila, Senen Martín Díaz, 1937, MIQUELARENA, J.(El Fugitivo): *Como fui ejecutado en Madrid*. Ávila, Sigirano Díaz, 1937, SANABRIA, Fernando: *Madrid bajo las hordas: (vía dolorosa de la capital de España)*. Ávila, S.H.A.D.E., 1938, FERNÁNDEZ ARIAS, Adelardo: *Madrid bajo el terror*. Zaragoza, Librería General, 1937.

9 QUEIPO de LLANO, Rosario: *De la cheka de Atadell a la prisión de Alacuas*. Valladolid, Santaren, 1939.

10 Véase también: Hugo García, War and culture in Nationalist Spain, 1936–39: testimony and fiction in the narrative of the ‘Red Terror’, *Journal of War and Culture Studies* Volume 2 Number 3, 2009, pp. 289-305.

estableció un tipo de relato sobre la guerra y la violencia en la retaguardia republicana que perdura hasta nuestros días. Fue un avance sobre las investigaciones policiales de los militares, sobre todas aquellas personas que fueron contrarias al golpe de estado, consideradas, en la posguerra, como criminales. En esta obra se recogen también los testimonios de represaliados por el enemigo. Fue un gran compendio donde se recopilaron los hechos más atroces atribuidos a los republicanos. Sin embargo se omite en ella toda referencia a la violencia ejercida por los sublevados a la población civil o a los enemigos cautivos, amén de malos tratos, torturas y tratos vejatorios. Fue el pilar fundamental, la base de justificación del nuevo régimen, por lo que la manipulación, los errores, intencionados o no, y las exageraciones fueron constantes, de modo que el investigador ha de utilizarla con mucho cuidado¹¹. La Causa General se constituyó con el motivo de buscar, reconstruir, pero también fabricar pruebas documentales sobre la Guerra Civil y el denominado “terror rojo”¹².

Fue la máxima expresión de la opinión de la cúpula directiva de la dictadura sobre lo ocurrido en España durante la guerra a instancias de Serrano Suñer, cuñado del dictador. Se consideró una revolución todo lo acontecido en la zona gubernamental y, por tanto, había que combatirla, aunque la realidad de los acontecimientos no fuese así. Por ello, la Causa General dio una imagen de la República y de la contienda como un “cúmulo aberrante e intolerable de episodios sangrientos y trágicos sufrimientos”¹³. Esta obra, a su vez hará de sustento “científico” de una serie de estudios publicados décadas después, durante toda la dictadura e incluso en autores actuales de dudosa profesionalidad¹⁴. Es una fuente útil, pero hay que utilizarla siendo conscientes de sus peligros¹⁵. Esta obra fue editada en diversas ocasiones durante los años cuarenta.

11 LEDESMA, José Luis: *Los días de llamas de la Revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003. Págs. 31-32.

12 LEDESMA, José Luis: “La Causa General:” fuente sobre la violencia, la Guerra Civil (y el franquismo)”, en *Spagna Contemporánea* (Turín, Italia), 28, XIV, 2005. Pág. 203.

13 *Ibidem*. Pág. 207.

14 CASAS de la VEGA, Rafael: *El terror, Madrid 1936*. Madrid, 1994. ALCALÁ, Cesar: *Las Checas del terror: la desmemoria histórica al descubierto*. Madrid, Libros libres, 2007. VIDAL, Cesar: *Checas de Madrid: cárceles republicanas al descubierto*. Barcelona, Belacqva, 2003.

Basadas en la Causa General, se publicaron varios libros en las décadas siguientes, como la obra de Rodolfo Villanueva *Checas*¹⁶, que es un pequeño folletín que sintetiza la pieza referente a estos centros en la Causa General. Parecida a la anterior, la obra de Alberto Flaquer, *Checas de Madrid y Barcelona*¹⁷, o la obra del sacerdote Antonio Moreno, *Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939*¹⁸, centrándose en el análisis de la violencia anticlerical e iconoclasta acontecida durante la guerra civil. Es decir, unas obras que, basadas en la Causa General, pretendieron ser estudios “científicos” sobre la violencia en la zona republicana durante la guerra civil. Esto no quiere decir que las obras autobiográficas o las reediciones de las mismas desaparecieran.

Frente a este relato institucional de la guerra y la represión en la zona republicana, fueron apareciendo una serie de obras que lo cuestionaron e incluyeron la labor represiva franquista en sus trabajos. Obras como la de Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*¹⁹, escrita en los años 40, que no llegó a España hasta los años 60. Pero también los hispanistas Hugh Thomas (para la década de los 60²⁰), Ian Gibson o Paul Preston (para la década de los 70²¹). Un tema polémico que abordan estas obras hace referencia al número de muertos como consecuencia de la guerra, sobre todo en las retaguardias.

15 La Causa General fue un “macro-sumario inquisidor sobre la totalidad de las actividades e incluso simpatías de los derrotados y de su régimen instancias y organizaciones políticas y sindicales”. LEDESMA, José Luis: “”La Causa General.” fuente sobre... Ob. Cit. Pág. 205.

16 VISTABUENA, Rodolfo: *Las checas*. Madrid, Publicaciones Españolas, 1959.

17 FLAQUER, Alberto: *Checas de Madrid y Barcelona*. Barcelona, Tela Editorial, 1963.

18 MONTERO MORENO, Antonio: *Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1961.

19 ZUGAZAGOITIA, Julián: *guerra y vicisitudes de los españoles*. París, Librería Española, cop.1968.

20 THOMAS, Hugh: *La guerra civil española*. París, Ruedo Ibérico, 1961.

21 GIDSON, Ian: *La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de Federico García Lorca*. París, RuedoIbérico, 1971. PRESTON, Paul: *A Concise History of the Spanish Civil War*. Londres, HarperCollins, 1978.

A partir de la muerte del dictador en el año 1975, y sobre todo, hasta el año 1977, con las primeras elecciones democráticas, las autobiografías de los años cuarenta vuelven a reeditarse, en volúmenes similares a los de la guerra, esta vez, con el objetivo de criminalizar a los partidos de izquierdas que se presentaron a las elecciones. Se ataca al PSOE, pero sobre todo al PCE y la figura de su Secretario General, Santiago Carrillo, que había sido delegado de Orden Público en la Junta de Defensa de Madrid en el otoño de 1936 e invierno de 1937. Tras las elecciones y la Transición, el tema de la violencia en zona republicana pasa a ser un tema tangencial para la historiografía académica, que centra sus objetivos en la represión franquista, ocultada y silenciada durante toda la dictadura, y sobre otros objetos de estudio como la vida cotidiana en retaguardia²² o las víctimas de la guerra²³, criticando el relato franquista.

En la década de los años 90, los estudios sobre violencia y represión en la zona republicana siguen siendo escasos. Sin embargo, a partir del año 2000 será más prolifera y voluminosa. No solo se realizarán estudios globales sobre la represión en zona republicana, sino que empezarán a aparecer trabajos locales sobre represión, fuentes para la represión, así como obras de otras especialidades, principalmente la antropología y la sociología, que explican las lógicas y dinámicas de la violencia y del comportamiento humano, ante un conflicto de semejante dimensiones. Algunos ejemplos de obras que abordan estas temáticas serían, para el caso de estudios generales de la represión, la obra de Paul Preston *El Holocausto Español*²⁴ o el *Terror Rojo*²⁵ de Julius Ruiz, estudios locales como la obra de José Luis Ledesma *Los días de llamas de la Revolución*²⁶, las obras de Javier Cervera Gil, *Madrid en Guerra. La ciudad*

22ABELLA BERMEJO, Rafael: *La vida cotidiana durante la guerra civil*, Vol.2, *La España Republicana*. Barcelona, Editorial Planeta, 1975.

23 SALAS LARRAZABAL, Ramón: *perdidas de la guerra*. Barcelona, Editorial Planeta, 1977.
SALAS LARRAZABAL, Ramón: *los datos exactos de la guerra civil*. Madrid, Ediciones Rioduero: Fundación Vives de Estudios Sociales, 1980.

24 PRESTON, Paul: *El Holocausto español*. Barcelona, Debate, 2011.

25 RUIZ, Julius: *El terror Rojo*. Barcelona, Espasa, 2012.

26 LEDESMA, José Luis: *Los días de llamas de la Revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil*. Zaragoza, Instituto "Fernando el Católico", 2003.

clandestina²⁷ y *Contra el enemigo de la República... desde la ley*²⁸, o la obra de Francisco Espinosa Maestre *Violencia roja y azul. España 1936-1939*²⁹. Sobre las dinámicas de la violencia, estarían obras como la de María Thomas *La Fe y la Furia*³⁰, u otros artículos de José Luis Ledesma³¹. También obras de tono más general como la editada por Javier Rodrigo y Javier Muñoz, *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*³², *Las guerras civiles*³³ de Eduardo González Calleja, la obra de Stathis Kalyvas sobre *La lógica de la violencia en la guerra civil*³⁴, *Vecinos*³⁵ de Jan Gross o *El batallón 101. Aquellos hombres grises*³⁶ de Christopher R. Browning marcan las líneas maestras donde se encuadraría el desarrollo de mi tesis doctoral.

27 CERVERA GIL, Javier: *Madrid en Guerra: la ciudad clandestina 1936-1939*. Madrid, Alianza, 2006.

28 CERVERA GIL, Javier: *Contra el enemigo de la República... Ob. Cit.*

29 ESPINOSA MAESTRE, Francisco: *violencia roja y azul. España 1936-1939*. Barcelona: Crítica, 2010.

30 THOMAS, María: *La Fe y la Furia. Violencia Anticlerical Popular e Iconoclastia en España, 1931-1939*, Granada, Comares Historia, 2014.

31 LEDESMA, José Luis, "Delenda est ecclesia: de la violencia anticlerical y la guerra civil de 1936". Seminario de Historia de la UNED, 2009. LEDESMA, José Luis, "“La santa ira popular” del 36: La violencia en guerra civil y revolución, entre cultura y política", en MUÑOZ SORO, Javier, LEDESMA, José Luis y RODRIGO, Javier (coords.), *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*. Madrid, Siete mares, 2005; LEDESMA, José Luis: "Qué violencia para qué retaguardia o la República en la guerra de 1936". *Ayer*, nº76, Madrid, Marcial Pons, 2009, Págs. 83-114.

32 MUÑOZ SORO, Javier, LEDESMA, José Luis y RODRIGO, Javier (coords.), *Culturas y políticas de la violencia... Ob. Cit.*

33 GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Las Guerras Civiles. Perspectivas de análisis desde las ciencias sociales*. Madrid, La Catarata, 2013.

34 KALYVAS, Stathis N.: *La Lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid, Akal, 2006.

35 GROSS, Jan T.: *Vecinos. El exterminio de la comunidad judía de Jedwabne, Polonia*. Madrid, Crítica, 2002.

36 BROWNING, Christopher R.: *Aquellos hombres grises. El batallón 101 y la Solución Final en Polonia*. Barcelona, edhasa, 2002.

No obstante, ante estos nuevos estudios, pero sobre todo, a causa de la Ley de Memoria Histórica promovida por el Gobierno de Luis Rodríguez Zapatero en el año 2007, aparecerán toda una serie de autores y obras apelando al relato franquista, principalmente a la Causa General, sobre la guerra civil y la represión en zona republicana. Personas que, sin ningún aparato crítico ni cuestionamiento de las fuentes que utilizan, reviven la visión implantada por la dictadura. Algunos de estos autores son Pio Moa, César Vidal, César Alcalá, José María Zavala o Santiago Mata³⁷.

En relación a las fuentes hemerográficas, se han consultado diversas publicaciones de la retaguardia republicana, que principalmente, abarcan el marco cronológico de mi tesis, es decir, desde el 18 de julio hasta finales de diciembre de 1936. Algunas de las revistas y periódicos consultados son los de *Estampa*, *Mundo Obrero*, *CNT*, *ABC Sevilla*, *ABC Madrid*, *Ahora*, *Claridad*, *El Heraldo de Madrid*, *El Socialista*, *El Debate*, *El Sol* y *La Voz*. Todos ellos accesibles online o a través de la hemeroteca de la Biblioteca Nacional. Con el uso de estas fuentes, lo que se pretende es conocer mejor el Madrid en guerra, y buscar cualquier posible indicio de actividad de los centros estudiados o del área trabajada. No se han podido llevar a cabo entrevistas de personas que vivieran esos acontecimientos dada la avanzada edad de los mismos. Sin embargo, las principales fuentes son las archivísticas, que ofrecen un gran volumen documental, utilizado para la elaboración de esta tesis.

3. Fuentes Primarias

Los documentos de archivo han constituido la principal fuente de información de carácter primario. Se han consultado diversos archivos estatales, regionales y militares, que han aportado cada uno un tipo de documentación diferente, que ha servido para poder desarrollar diversos aspectos de mi futuro trabajo. Para poder obtener información sobre las personas que formaron parte de estos colectivos, recogí la información que

37 MOA RODRÍGUEZ, Pio: *Los crímenes de la Guerra Civil y otras polémicas*. Publicación Madrid, La Esfera de los Libros, 2004. VIDAL, Cesar: *Checas de Madrid: cárceles republicanas al descubierto*. Barcelona, Belacqva, 2003. ALCALÁ, Cesar: *Las Checas del terror: la desmemoria histórica al descubierto*. Madrid, Libros libres, 2007. ZAVALA, José María: *los gangsters de la Guerra Civil*. Barcelona, Debolsillo, 2007. MATA, Santiago: *La investigación sobre la primera gran masacre de la Guerra Civil. El tren de la muerte*. Madrid, La esfera de los libros, 2011.

ofrecía la Causa General al respecto³⁸. Una vez obtenida una lista de posibles miembros, acudí al Archivo General de la Defensa de Madrid, situado en el Paseo de Moret, ya que custodian toda una serie de consejos de guerra, fruto de la represión franquista de posguerra. A través de esta documentación pude ir reconstruyendo un perfil de los socios y socias de estos centros, la actividad que desempeñaron y como estuvieron constituidos jerárquicamente. No obstante, los consejos de guerra son una fuente repleta de incorrecciones y manipulaciones, donde el testimonio del detenido o detenida se obtuvo bajo tortura y mal trato, en un ambiente hostil para los interrogados, y donde no quedo recogido el testimonio completo de las personas interrogadas, ya que, en numerosos casos fueron obligados a firmar declaraciones que no habían relatado, se anularon partes del testimonio o se incluyeron expresiones o testimonios que no fueron propios del detenido, sino añadidos por las personas allí presentes en el momento del interrogatorio³⁹.

Buscando documentación emanada de los propios centros, acudí a diversos archivos, el principal fue el Centro Documental de la Memoria Histórica. Allí encontré parte de la escasa documentación que se ha conservado redactada por los miembros de los comités. Ante la llegada de las tropas franquistas a Madrid o con el final de la guerra, muchos de ellos destruyeron cualquier tipo de documentación comprometedor, asustados por las historias que contaban los refugiados sobre la represión ejercida por las tropas sublevadas. Poca documentación se ha conservado, sobre todo, concerniente al periodo estudiado en esta tesis, es decir, el verano-otoño de 1936. Se ha encontrado más información de los años anteriores o posteriores a ese periodo. La documentación encontrada en este lugar está más relacionada con los colectivos anarquistas de la zona, que con los socialistas y comunistas, o el propio Comité. Con la misma situación me encontré en archivos como el Archivo General de la Administración, el Archivo Regional de Madrid o el Archivo de Villa, donde la información referente a estos centros fue mínima, y principalmente anarquista, excepto en los dos últimos que encontré diversa documentación emanada de las autoridades republicanas en la zona de Vallecas, como por ejemplo las actas del ayuntamiento.

38 www.pares.mcu.es

39 GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARCO CARRETERO, Jorge: *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*. Barcelona, Península, 2011.

Tras examinar estos archivos y con la intención de encontrar más documentación referente a otras ideologías, acudí al Archivo Histórico del PCE en Madrid, donde solo encontré un par de testimonios redactados en los años sesenta sobre militantes vallecanos y su actuación durante la guerra. En la Fundación Pablo Iglesias, al igual que en archivo del PCE, encontré pocos datos sobre socialistas vallecanos. Fundamentalmente, se trataba de correspondencia entre diversos centros socialistas de la zona. En el caso de fundaciones anarquistas, me entreviste con el director de la Fundación Anselmo Lorenzo, por estar ésta cerrada, quien me aconsejó sobre fuentes y centros donde encontrarlas, y acudí a la Fundación Salvador Seguí, donde tenían reproducciones de documentos anarquistas del Centro Documental de la Memoria Histórica.

Los dos archivos que a día de hoy me quedan por consultar, y que están estrechamente conectados, son el Archivo Histórico Nacional (Fondos Contemporáneos) y el Archivo General del Ministerio del Interior. A través de estos archivos y la documentación que custodian, pretendo conocer los antecedentes penales de todas aquellas personas que, durante sus interrogatorios, alegaron tener antecedentes. Con este objetivo se pretende desmentir la idea que de los principales responsables de las ejecuciones en la retaguardia republicana fueron exconvictos o personas que habían tenido experiencias anteriores relacionadas con la violencia física.

También me encuentro consultando la base de datos del Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam, para intentar localizar más documentación referente a los anarquistas. Para cerrar mi investigación acudí al Archivo Diocesano de Madrid, donde no encontré ningún tipo de documentación al respecto, derivándome a las parroquias locales y sus archivos.

4. Metodología

Este proyecto se encuadra dentro de las tendencias historiográficas propias de la Historia Social, como son la historia desde abajo y la microhistoria, que aluden a una visión de escala reducida; también a la historia transnacional, para poder llevar a cabo la comparación entre el modelo español y el modelo ruso; y a la historia de la violencia, para poder entender las lógicas y actitudes que producen la aparición de este fenómeno. Estos métodos, a su vez, se nutren de otros campos de la investigación que favorecen la interdisciplinariedad de este proyecto, como por ejemplo, la antropología, la sociología

o la psicología. La historia de género también constituye un pilar fundamental de nuestro trabajo. Hubo mujeres que participaron en el proceso revolucionario abierto tras el golpe de estado, involucrándose en el funcionamiento de los centros aquí analizados, por lo que es fundamental el uso de la perspectiva de los estudios de género para poder explicar y entender las relaciones de poder, en base al sexo, que se establecieron en los comités estudiados. La importancia de este enfoque también nos sirve para poder analizar el discurso franquista sobre las mujeres que lucharon por reivindicaciones propias y colectivas dentro de estas agrupaciones. Las fuentes franquistas utilizadas en este trabajo, intensifican su manipulación en aspectos morales y de relación con sus compañeros, de las mujeres que pertenecieron a estos centros. Por ello se hace fundamental tener herramientas que nos permitan desentrañar y desmontar estas manipulaciones, y generar un relato libre de estas falsificaciones.

Analizar la constitución y organización de estos centros conlleva conocer la estructura social del espacio donde se implantan. Tras examinar el espacio, se procede a analizar a las personas que lo habitan y las relaciones sociales y culturales que establecieron los integrantes de estos centros. Esto nos permitirá conocer las características sociales de los miembros de los centros estudiados. No podemos perder de vista ninguno de estos dos enfoques, ya que se retroalimentan, es decir, el espacio influye en las personas, igual que influyen las personas en el espacio⁴⁰.

Una vez que se conoce a las personas que fueron miembros de estos centros y las relaciones entre ellos, conviene conocer las características y peculiaridades de la ideología que profesaban. La ideología, también influye en las personas y afecta a su modo de entender e interpretar la sociedad que les rodea y de la que ellos forman parte. La ideología es muy importante, porque como se ha podido comprobar, influirá en el modo de interpretar la guerra y de actuar frente a ella. No fue lo mismo la estrategia adoptada por los anarquistas, quienes optaron por un modelo de desarrollo desde las bases, a través de la proliferación de ateneos libertarios, que la alternativa adoptada por el PSOE-UGT y el PCE, quienes se introdujeron e implicaron en la administración republicana como forma de obtener más visibilidad y poder.

Todo ello, nos ayudará a comprender mejor los comportamientos y actitudes que tomaron las personas que participaron en las actividades y el funcionamiento de los

40 Un ejemplo de ello, referido a los anarquistas barceloneses: José Luis Oyón, Marta Serra Permanyer, “Historia urbana. El espacio no es inocente”, en: *Historia Contemporánea* 39: 387-401.

centros estudiados tras el golpe de estado. Así comprenderemos, por ejemplo, la constitución de un aparato jurídico propio, diferenciado del republicano, o de un aparato productivo, formado por cooperativas, basado en un reparto más justo del trabajo y los frutos del mismo. Por tanto, entendemos estos procesos y cambios, más que como un proyecto general, alternativo por completo al estatal, como una forma de organización de barrio o municipio. Es decir, el golpe de estado generó una situación inesperada, fruto de la desconfianza hacia las fuerzas del orden público y la implicación de la población civil en la resolución del mismo, que el Estado perdiese el monopolio de sus funciones en materias como la Justicia o el Orden Público. Momento que aprovecharon las diferentes fuerzas políticas y sindicales, a través de sus afiliados y afiliadas, para ocupar ese espacio, generando disputas entre los mismos y el Estado, que quería recuperar ese monopolio perdido. Por lo tanto, se consideran acciones que no intentaron generar otro modelo de Estado, ya que no tenían la fuerza y la organización necesaria, sino que suponían la respuesta improvisada a una situación inesperada.

Estos centros actuaron en el nivel donde se habían movido durante la Segunda República, en los barrios o distritos. Por ello, aunque intentaron generar un modelo social alternativo al tradicional, defendido por el Estado, no compitieron contra él, solo contra su representación administrativa más básica, los ayuntamientos. Hay que tener en cuenta que estos centros buscaron el apoyo de las antiguas instituciones estatales como forma de legitimarse. Un ejemplo lo encontramos en las comisarias o en los ministerios con los que buscaron la colaboración y la aceptación, para conseguir apoyo, o por lo menos, su beneplácito.

En los párrafos que siguen voy a proceder a realizar un análisis más exhaustivo, a través de un estudio de caso.

5. Estudio de Caso

A continuación se van a analizar todos los centros que fueron denominados checas en el municipio madrileño de Vallecas (es decir, Villa de Vallecas y Puente de Vallecas) según su ideología. Hay que tener en cuenta la diferencia existente entre Villa de Vallecas, una zona rural, apartada del núcleo urbano madrileño y Puente de Vallecas, una zona eminentemente obrera y próxima a la ciudad de Madrid. La importancia de esta puntualización reside en las diferentes dinámicas sociales que imbuyeron a cada zona. Relaciones que se verán afectadas tras el golpe de estado del 17 de julio de 1936.

La sublevación militar en el Protectorado Marroquí produjo un efecto inesperado: la pérdida de atribuciones del Gobierno de la República. El hecho de que la población ayudara a las fuerzas del orden afines a la República a detenerla rebelión así como la obtención de armas para ello, produjo el empoderamiento de la clase trabajadora. La población civil afín a la República, legitimada por su victoria sobre los sublevados, inició un proceso revolucionario encabezado por partidos políticos y sindicatos de izquierdas (fundamentalmente, PSOE, UGT, PCE y CNT-FAI).

A partir de este momento, los ateneos, radios y círculos madrileños, en general, y los vallecanos, en particular, serán centros de poder, con atribuciones relacionadas con la justicia y el orden público. Poderes de los que el gobierno republicano había perdido el monopolio, por lo que estos centros entraron en disputa con otros de otras ideologías y con el propio Estado por ocupar un vacío de poder. Este proceso de pérdida del monopolio del aparato represivo se vio incrementado por las reticencias del Gobierno hacía diversas fuerzas del orden, como la Guardia Civil, así como el sentimiento de desconfianza de la población que simpatizaba con estos colectivos hacia las fuerzas del orden y el aparato judicial, considerado burgués⁴¹.

Este proceso de justicia paralela o justicia “por consenso” que llevaron a cabo los integrantes de estos centros, se caracterizó por la búsqueda de la inmediatez en el veredicto y el cumplimiento de la sentencia⁴². Todo parece indicar, que no se produjeron juicios dentro de estos locales, sino que detenían a los sospechosos y sospechosas, sobre los cuales se había producido una denuncia, o era conocida su actitud derechista por los miembros de estos centros. Otra forma de obtener información sobre los sospechosos y sospechosas, fue acudir a fuentes de información, como los porteros y porterías, quienes conocían las afinidades políticas y religiosas de sus vecinos y vecinas. A raíz de la detención, los familiares acudían al centro para saber el estado de su ser querido y presentar avales de vecinos y vecinas de la zona que demostraran que las denuncias eran infundadas. A partir de ahí, los responsables de estos centros debatían sobre qué resolución tomar frente al detenido o detenida. Podía ser considerado culpable y ser ejecutado o trasladado a dependencias oficiales (cárceles) o quedar en libertad, con un

41 CERVERA GIL, Javier: *Contra el Enemigo de la República... desde la ley... Ob. Cit.* Pág. 27.

42 *Ibidem*, Pág. 124-128.

aval del centro, que no le eximia de volver a ser detenido por otro centro de otra ideología diferente.⁴³

En el momento de la detención, ésta se solía llevar a cabo en el domicilio del sospechoso. Se procedía a registrar la vivienda, con la intención de encontrar material que le inculpara. También, en estos registros se solía proceder a la incautación de bienes, como ropa, para futuras donaciones, o materiales de valor, para proceder a su venta y asegurar así la financiación de actividades de estos centros, o servía para pagar los sueldos de los milicianos y milicianas, o bien se enviaba al Gobierno Central para que lo administrase y financiase la guerra. Otros espacios donde se llevaron a cabo detenciones fueron en los controles o a través de las patrullas. El cometido de las personas que se incorporaron a este tipo de actividades, fue la vigilancia del barrio y el mantenimiento del control. Por lo tanto, no solo patrullaban, sino que solicitaban la documentación a aquellas personas que consideraban sospechosas. En el caso de que apreciaran que la documentación no estaba en regla o que era falsa, la persona era trasladada a estos centros, para evaluar el caso más a fondo y poder reunir pruebas de su inocencia o de su culpabilidad.

En estos procesos de detención, traslado, y posible ejecución, intervinieron diversos agentes, no solo aquellas personas que formaron parte de las brigadillas de estos centros analizados, encargadas de las detenciones, registros y ejecuciones. Las personas que componían estas brigadillas, pudieron recurrir a la ayuda o asistencia de vecinos y vecinas de la zona, que se encontraban en las patrullas y controles. No obstante, no todas las personas que estuvieron en controles o patrullas, o pertenecieron a estas organizaciones fueron responsables de la actividad represora del centro o culpables de cometer algún tipo de delito (como lo juzgara el régimen franquista, quien afirmó, a través de la propaganda, que toda persona que perteneció a un comité fue responsable de las labores represivas del mismo).

5.1 Nuevas y viejas autoridades: el Comité y el Ayuntamiento

El socialista Amos Acero fue elegido alcalde de Vallecas en 1931, y repuesto en su cargo en 1936, tras la victoria del Frente Popular⁴⁴. La sede principal del

43 PRESTON, Paul: *El Holocausto... Ob. Cit.* Pág. 375.

44 AGDM, Fondo: Madrid, Sumario 48803.

ayuntamiento estaba en el Puente de Vallecas, dado el gran volumen de población que había alcanzado en las últimas décadas. Sin embargo, también hubo una sede del ayuntamiento en la Villa de Vallecas, en donde actuó el teniente de alcalde, el también socialista, Tomás Vijandez⁴⁵.

No obstante, el ayuntamiento tuvo que adaptarse a la nueva situación que generó el golpe de estado. La sede del ayuntamiento del Puente de Vallecas se vio anulada frente al resto de poderes que surgían como nuevas fuerzas revolucionarias. Amos Acero, alcalde socialista de Vallecas, y con él el ayuntamiento del Puente, quedaron ensombrecidos frente a las actividades que pusieron en marcha los diversos centros político-sociales de la barriada. Incluso dentro de la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas, a la que acudió de forma ocasional (Amos Acero), pero donde el poder residió en la cúpula directiva de este centro.

Muy distinta fue la situación en la Villa de Vallecas. Ante la noticia del golpe de estado, la Agrupación Socialista de la Villa y Tomás Vijandez tomaron la iniciativa. En una reunión que organizaron, decidieron constituir un comité que asumiese las funciones del Ayuntamiento y que centralizase toda la actividad revolucionaria del pueblo. Todas las fuerzas político sindicales de izquierdas de la localidad fueron invitadas a participar en la constitución del comité. Socialistas y anarquistas, y posteriormente, comunistas formaron parte de este centro, siendo su máximo responsable el propio Tomás Vijandez. Tomaron como sede el ayuntamiento, y desde aquel, organizaron la vida local. Se encargaron de establecer controles en las entradas y salidas del pueblo, de instalar guardias armadas en los edificios importantes, como el almacén, el ayuntamiento o la estación, y de formar patrullas de vigilancia. Formaron cooperativas para alimentar a la población, y a través de los registros, incautar ropa para el mismo fin⁴⁶.

El ateneo de la Villa de Vallecas, el Radio comunista del pueblo o la agrupación socialista, no realizaron iniciativas de este tipo, ya que sus representantes formaron parte del comité. En ningún momento hubo competencia entre los centros revolucionarios, sino cooperación. Fue más fácil lograr este objetivo de aunar fuerzas, que en otros sitios como el Puente, porque al ser un pueblo de pequeñas dimensiones,

45 AGDM, Fondo: Madrid, Sumario 4244.

46 AGDM, Fondo: Madrid, Sumario 61130.

todos se conocían y les unían lazos culturales y familiares, es decir, hubo un sentimiento mayor de pertenencia a una comunidad que en otros lugares con mayor población.

Otra de las funciones que centralizó el comité fue la labor represiva. Una labor diferente a la que se realizó en el Puente. Hubo diversas ejecuciones en zonas comunes, visibles. Fueron los casos de Gumersinda, vecina del pueblo (unas fuentes defienden que fue monja y otras jefa de Acción Católica Femenina⁴⁷), o el teniente de la Guardia Civil del Pueblo y su esposa, ejecutados en la plaza⁴⁸. También, fueron los responsables de organizar el fusilamiento de 182 presos, en el conocido suceso del tren de Jaén. El comité, al contrario que el resto de centros, tanto de Villa como del Puente, desaparecerá en enero de 1937 por normativa gubernamental, ya que para esas fechas las actividades de orden público que asumieron este tipo de centros, volvían a estar bajo el monopolio del Estado⁴⁹. Los representantes de las tendencias político sindicales que constituyeron el comité, se centraron solo en las actividades de sus respectivos centros, y Tomás Vijandez continuó durante casi toda la guerra como Teniente de Alcalde de Villa de Vallecas.

5.2 Los ateneos libertarios de Vallecas

El 28 de diciembre de 1931, nueve meses después de la proclamación de la II República, fue inscrito el Ateneo Libertario de Puente de Vallecas o Central, en el libro Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, siendo operativo desde el 12 de enero de 1932, en su sede de la calle Concordia número 7⁵⁰. No fue el único ateneo que se constituyó en la zona de Villa y Puente de Vallecas⁵¹. Estos centros, se caracterizaron

47 *Ibidem*.

48 AGDM, Fondo: Madrid, Sumario 61130.

49 CERVERA GIL, Javier: *Contra el enemigo de la República... desde la ley... Ob. Cit.* Págs. 78-79.

50 Archivo General de la Administración, (AGA), Libro registro de asociaciones de la Provincia de Madrid.

51 Otros ateneos creados antes de la guerra fueron: el ateneo libertario del Distrito Sur y el ateneo libertario de Doña Carlota.

por ser espacios de formación y debate. Su función principal fue la educación y la cultura. Ejemplo de sus actividades más relevantes fueron la formación de colegios de primera enseñanza o la creación de grupos de teatro⁵². También se formaron, en estos centros, grupos de enseñanza de cultura general a trabajadores y trabajadoras, en horario de noche. Al desempeñar semejante labor, se hizo imprescindible crear bibliotecas donde los socios y las socias pudieron acceder a una serie de obras de temática muy dispar. Contenían libros que abordaban temas como la higiene, la salud, la sexualidad, la religión, la literatura, pero también la ideología. Los Ateneos fueron espacio de reunión de colectivos afines (PSOE, UGT, PCE entre otros) o de militantes cenetistas, y aunque no fue su función principal, también extendieron los valores anarquistas⁵³. Una forma de hacerlo era mediante los periódicos anarquistas que estaban a disposición de cualquier socio o socia en los locales, como el *CNT*.

Para poder pertenecer a un ateneo, los socios tenían que pagar una cuota, garantizando así la subsistencia de este tipo de centros. No hubo solamente hombres anarquistas entre los socios: en estos espacios participaron mujeres y hombres, con o sin filiación (no exclusivamente anarquista, podían ser militantes de otras corrientes político-sindicales afines a las anarquistas). Todo socio o socia podía acceder, independientemente de su sexo, no solo a los espacios, sino también a los puestos organizativos del centro, como queda reflejado en sus reglamentos⁵⁴. Los principales cargos fueron, de mayor a menor relevancia, el de Secretario, Vicesecretario, Bibliotecario, Tesorero, Contador, y seis Vocales, aunque su número podía verse incrementado o disminuido, dependiendo de la cantidad de socios y socias que tuviese un ateneo. El tiempo que se ocupaba cualquiera de estos puestos era de un año.

En esta dinámica permanecieron todos los ateneos del Municipio Vallecano durante la II República, aunque con diversos periodos de tensión, como tras los sucesos de Casas Viejas, cuando fueron detenidos cincuenta miembros del ateneo Central, que se encontraban reunidos, y el local fue clausurado. Pudieron reabrir el Ateneo libertario

52 BERNALTE VEGA, Francisca: *La cultura anarquista en la Guerra Civil: Los Ateneos Libertarios en Madrid*. Madrid, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1991. Págs. 105-106.

53 CDMH, PS-Madrid, Caja 1019.

54 *Ibidem*.

del Puente de Vallecas en 1933, tras haber estado meses cerrado. La situación se mantuvo tranquila hasta el golpe de estado del 17 de julio de 1936⁵⁵.

Ante la situación que generó la sublevación, en los días próximos al golpe de estado se produjeron reuniones en los ateneos vallecanos. La reunión más importante debió de ser la del ateneo Central, por ser el centro anarquista más antiguo de la barriada y con mayor presencia. De esta reunión salieron dos iniciativas: el traslado de sede, ocupando un edificio de mayor superficie que el de la calle Concordia número 7, en la calle Emilio Ortuño número 11, y la constitución de un Comité de Defensa de la CNT compuesto por socios del ateneo.

Se crearon nuevos ateneos en el barrio, identificados ya como centros de poder, como se ha mencionado anteriormente. Además, estos centros empezaron a realizar una serie de iniciativas que no contaban con el beneplácito del Gobierno. Se incautaron de tierras, organizándolas en cooperativas y distribuyendo los productos entre la población. Se incautaron de edificios, destinándolos a la creación de escuelas racionalistas o para albergar refugiados que llegaban a Madrid huyendo del avance de las tropas sublevadas. Crearon servicios de guardia armada para la defensa de los locales anarquistas. Repartían ropa que conseguían de las incautaciones y registros que realizaban las patrullas de los ateneos, comandadas por el Comité de Defensa. Por su parte, la formación de patrullas y parapetos quedó en manos del Cuartel Confederal de la calle Granada número 33, junto con la formación de milicias que partirían al frente.

Tras el golpe de estado del 17 de julio de 1936, estos centros incorporaron nuevas funciones, la que obtuvo una mayor visibilidad fue la labor represiva. Estos centros, a través de la creación de comités, ejercieron labores de orden público, no solo patrullas y controles, sino también registros, detenciones y, en algunos casos, fusilamientos. Esta actividad, legitimada por la derrota de la sublevación y por la tenencia de armas, fue desempeñada por pequeños colectivos dentro de esos nuevos comités. En el caso anarquista, se constituyeron dos brigadas encargadas de realizar registros, detenciones y fusilamientos, y en el caso socialista una. La violencia que se desató desde estos centros contra las personas consideradas enemigas, se ha calificado de numerosas maneras, entre ellas *incontrolada*, *terror indiscriminado*,... estos términos dan lugar a imaginar una retaguardia llena de sangre injustificada. No obstante, la violencia que ejercieron estos centros fue selectiva. Sobre una población de 60.000

55 AGA, Caja 44.

habitantes aproximadamente (entre el Puente y la Villa de Vallecas para 1936) fueron ejecutadas entre 35 y 80 personas según las propias fuentes franquistas⁵⁶. Siguiendo este tipo de fuentes (las únicas consultadas, hasta el momento, para conocer el alcance de la represión en la zona estudiada), fueron exhumados entre 600 y 700 cadáveres en el cementerio de Vallecas⁵⁷. Esto implica que, tomando estos datos por válidos (al no tener otro tipo de fuente que contraste esta cifra), estos comités no fueron los únicos que actuaron en esta zona. Las brigadas antes citadas pasaron a recibir órdenes del CPIP, por lo que la responsabilidad del ejercicio de la represión recae sobre este centro. Las personas ejecutadas en el término municipal de Vallecas por orden de CPIP, en general, no pertenecieron a estas poblaciones, sino que fueron personas detenidas en Madrid y pueblos de su provincia y de las provincias cercanas.

Otro acto de violencia que se podría catalogar como violencia indiscriminada fue el tren de Jaén. Un tren con más de 200 presos, que fueron trasladados de esta provincia, ante la aglomeración de presos en sus instalaciones. No obstante, este tren fue parado en las inmediaciones del Pozo del Tío Raimundo y en presencia de una gran multitud fueron fusiladas 189 personas, siendo detenidas y trasladadas a la DGS una treintena aproximadamente. Se cuestiona en esta tesis el carácter indiscriminado de esta masacre, porque hubo un porcentaje de prisioneros que se salvaron de ser fusilados alegando y demostrando pertenecer a algún partido o sindicato de izquierdas. Además, las víctimas no fueron elegidas de forma aleatoria, sino que venían presos desde una población afín. En la lógica de los directivos del Comité de Villa de Vallecas (principal actor en la ejecución de los presos de Jaén) eran culpables por su condición de presos, y en un contexto de guerra esto significaba que eran enemigos, y por lo tanto, susceptibles de ser eliminados.

La imagen que desde diversos sectores de la literatura se ofrece sobre la retaguardia republicana hoy en día, es la de un espacio donde corría la sangre de forma indiscriminada. Sin embargo, y en palabras de Stathis N. Kalivas “El énfasis en la violencia indiscriminada refleja, a menudo, la tendencia de muchos observadores a

⁵⁶ Para la cifra de población residente en el municipio de Vallecas se ha recurrido al censo de población del año 1931 para la provincia de Madrid, ofreciendo la cifra de 51.767 habitantes. Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población de hecho de Madrid. 1930. <http://www.ine.es> Para el caso de las cifras de ejecutados en el municipio de Vallecas durante la Guerra Civil es de AGDM, Sumario 60198. 50 ejecutados en AGDM, Sumario 59832. AGDM, Sumario 48550.

⁵⁷ AGDM, Sumario 61130.

designar como indiscriminados todo tipo de asesinatos extrajudiciales, incluidos los ejemplos de la violencia selectiva”⁵⁸.

Aunque en ningún momento hubo una jerarquía dentro de los ateneos vallecanos, si hubo una estructuración en torno al del Puente de Vallecas o Central, el cual organizó reuniones entre el resto de ateneos de la zona, para organizar y coordinar sus actividades, pudiéndose escuchar los intereses y necesidades del resto de centros libertarios. Con esta afirmación no se pretende hacer creer que el ateneo central organizó y controló la actividad represiva del resto de centros anarquistas, ya que esta actividad gozó de una amplia autonomía entre centros. Una muestra del poder del ateneo Central frente al resto es que los principales cargos dentro del Comité de Defensa de la CNT fueron ocupados por socios del Ateneo Central, al igual que todos aquellos que formaron parte de sus brigadas. Este centro coordinó junto al Cuartel la actividad anarquista en la zona, mientras que el Comité se encargó de la labor defensiva frente a los desafectos en retaguardia y el Cuartel se encargó de las labores de seguridad ciudadana y labores militares.

Los ateneos fueron también los órganos encargados de ejercer labores de orden público, incluido el Central donde estaba el Comité. No obstante, su actividad represiva fue más efímera en el tiempo y de menor envergadura, en los ateneos, que la desarrollada por el Comité de Defensa. Los ateneos fueron centros culturales y de solidaridad con los vecinos y vecinas más humildes y afectados por la contienda, facilitando víveres, ropa e, incluso vivienda, a través de los comités de vecinos. Muestra de ello fue el interés constante de los dirigentes de los ateneos por conseguir financiación para las instalaciones de las escuelas, pagos de profesores y profesoras o becas para sus alumnos y alumnas⁵⁹. Preocupación que se mantuvo a lo largo de la guerra, ya que estos locales no cesaron sus actividades en 1937, como si pasó con sus atribuciones jurídicas y de orden público.

5.3 La Casa del Pueblo vallecana

Ante el golpe de estado, la cúpula directiva de la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas, optó por organizar un cuartel de milicias encargado de la instrucción de las
58 KALYVAS, Stathis N.: *La Lógica de la violencia... Ob Cit.* Pág. 215.

59 CDMH, PS-Madrid, Caja 452.

milicias que irían al frente, así como por el traslado de sede a un colegio religioso situado en la Avenida de la República. Ya en esta sede, formaron una serie de brigadas que se encargarían de las actividades de orden público y encargaron a grupos de milicianos que vigilasen la nueva sede socialista del barrio. Los socialistas, al igual que los anarquistas, formaron escuelas de primera enseñanza, con profesores afines, caracterizados por un enfoque pedagógico racionalista. También procedieron al reparto de ropa, fruto de las requisas, y alimentos de sus cooperativas⁶⁰.

Al igual que pasara con los comunistas, los socialistas optaron por introducirse en la administración y en el ejército, realizando una labor menos significativa, en la retaguardia que los anarquistas vallecanos. Estas formas de actuación respondieron a la ideología socialista y comunista, más partidaria de la formación de estructuras para tomar el poder desde dentro.

En cuanto a la labor represiva, la Agrupación contó principalmente con una brigada que se encargó de las detenciones y el cumplimiento de las sentencias. En agosto de 1936, con la creación del Comité Provincial de Investigaciones Públicas (CPIP) en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, esta brigada pasó a actuar bajo sus órdenes⁶¹, al igual que dos brigadas anarquistas del Comité de Defensa del Puente de Vallecas. Esta situación viene a confirmar una hipótesis de partida, y es que la violencia que ejercieron estos centros fue limitada a la zona donde residieron y sobre población de la comunidad, y en el caso de ejercerla sobre otros colectivos, esta fue promovida, o bien por denuncias concretas o bien por el CPIP.

La Agrupación socialista, al igual que los ateneos libertarios o la Radio Comunista, siguió funcionando finalizado el año 1936. Aunque, como en el caso de las anteriores, perdió sus atribuciones referentes al orden público y a la justicia, siguió ejerciendo sus labores educativas y formativas.

5.4 El Radio Comunista del Puente de Vallecas

Los comunistas del Puente de Vallecas eran en el inicio de la contienda muchos menos en número, comparados con los anarquistas y socialistas. Sin embargo, según fue
60 AGDM, Fondo: Madrid, Sumario 48537.

⁶¹ *Ibidem*.

avanzando la guerra, fueron alcanzando mayores cuotas de poder dentro de los organismos estatales y contaron con mayor apoyo popular. La estrategia llevada a cabo por los comunistas del Puente tuvo similitudes y diferencias con la de los socialistas. Como los socialistas, los comunistas vieron, en el proceso que se abrió tras el golpe de estado, la oportunidad de introducirse en el aparato político estatal, del que ya formaban parte como fuerza minoritaria en el Frente Popular. Un ejemplo al respecto, es que mientras los anarquistas optaron por extender sus centros, los comunistas marcharon al ejército, donde ocuparon principalmente el cargo de comisarios políticos. Como el resto de fuerzas, también crearon su propio cuartel, donde instruyeron a los milicianos para ir al frente. Realizaron labores de reparto de ropa y alimentos, pero volvemos a encontrar más diferencias en lo que respecta a la represión. Los comunistas optaron por acudir a las antiguas instituciones estatales para llevar a cabo sus actividades. En el caso de las labores de la llamada justicia revolucionaria, el centro al que acudieron fue a la comisaría del Puente de Vallecas, estableciendo relación con sus agentes y colaborando en diversas actividades a través del envío de un representante⁶². También colaboraron con los socialistas en diversas tareas, ya que ambos centros, el radio comunista y el círculo socialista, estuvieron muy próximos entre sí.

Aunque los comunistas vallecanos tuvieron un par de sedes en el Puente de Vallecas, centraron más su actividad en el ejército y en la guerra, por lo que pocos datos se han conservado sobre su actividad en la zona⁶³. Esto no significa que carezcan de importancia en nuestro estudio, ya que la tienen y mucho. Es significativa la estrategia adoptada por los comunistas durante la guerra civil española, ganar la guerra y luego hacer la revolución, al contrario que otras corrientes ideológicas, como los anarquistas, que antepusieron la revolución a la guerra. También pusieron en práctica su introducción en la administración, frente a los anarquistas, que no creían en el estado y sus organismos, aunque finalmente pasaran a formar parte de su administración.

6. Conclusiones

62 AGDM, Fondo: Madrid, Sumario 15430.

63 AHPCE, Sección: Tesis, Manuscritos y Memorias.

En este pequeño texto he intentado esbozar los objetivos de mi trabajo. He planteado la necesidad de un estudio exhaustivo y pormenorizado de los espacios considerados, por la propaganda franquista como checas, para poder asentar nuestro conocimiento de la retaguardia republicana. A través de un estudio comparado con la Revolución Rusa y la Cheka, se podrá desmentir la idea de la rusificación de la República, por lo menos en 1936. También, se han podido analizar diversos modelos de organización político sindical, en base a la ideología. No fue lo mismo la Cheka rusa, que solo obedecía órdenes del partido bolchevique, y siempre de arriba abajo, que los ateneos, las agrupaciones socialistas o las radios comunistas que, sobre todo los ateneos, fueron respondiendo a nuevos retos improvisando la respuesta de abajo arriba, o desde las elites locales. Finalmente, otra diferencia con el modelo policial ruso, fue que las actividades que ejercieron de orden público y justicia, las empezaron a ejercer de forma espontánea, y en base a la legitimidad que les otorgaba el momento, la derrota de la sublevación en Madrid, de la cual habían sido participes.

La homogeneización y simplificación de las diversas realidades de la retaguardia republicana, ayudó a los colectivos favorables a la sublevación a combatir a un modelo de enemigo (la idea de *rojo*) y a que contribuyesen al esfuerzo bélico. Esa homogeneización sigue patente en la actualidad a través de relatos que utilizan la terminología franquista para hacer referencia a la retaguardia republicana. El uso de términos como “terror rojo”, “incontrolados”, “rojos”, “extranjeros”, “nacionales” para definir la situación vivida en el verano otoño de 1936, nos puede llevar a equívoco. Es necesario explicar la formación y la manera de actuar de los ateneos, radios o agrupaciones y de sus integrantes, para replantearse la situación en el Madrid de la guerra. A través de un análisis de la composición interna de estos centros el término de violencia “incontrolada” es inservible, ya que los colectivos ejercieron un tipo de violencia que respondió a unos intereses, de clase, a unas dinámicas vecinales y a una situación bélica. Incontrolada solo la definiría para hacer referencia a que el aparato del estado no fue capaz de controlarla, pero no se trató de una persecución indiscriminada o caótica, como se intento hacer ver desde la propaganda franquista. Esta es la tesis principal de nuestro trabajo.

También el uso de la palabra *checa* como término para definir a ateneos, agrupaciones y radios esconde una realidad mucho más compleja y heterogénea. Hay diferencias entre los centros, según la ideología, el barrio donde actuaron o la población

que los integró. No podemos ser reduccionistas porque sino nunca comprenderemos la heterogénea realidad de la retaguardia republicana.